Nº 690 27 de Enero de 2023

BOLETÍN OFICIAL

Municipalidad de

San Martín de los Andes

Provincia del Neuquén

PODER EJECUTIVO

INTENDENTE: Dr. Carlos Javier D. Saloniti

SECRETARÍA DE GOBIERNO: Dra. Natalia M.Vita

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: Sr. Juan Manuel Mansilla

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: Sr. Alfredo Horacio Muñoz

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE: Sr. Santiago Mauro Rojas

SECRETARÍA DE TURISMO: Sr. Alejandro Jesús Apaolaza

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: Dra. Silvia Tello

SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN: Sr. Gustavo Daniel Santos

SECRETARÍA DE DEPORTES: Prof. Fernando Méndez

ORGANISMO DE CONTROL MUNICIPAL: Sra. Eloísa Mónica Napal

INSTITUTO DE LA VIVIENDA Y HÁBITAT: Arq. Menéndez Carlos

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL COPE y Gestión de Proyectos: Lic. Gisela M. Delgado

PODER LEGISLATIVO

PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE: Sr. Sergio O. Winkelman

JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE FALTAS

JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS: Dr. Carlos Sanchez Galarce

CONTRALORÍA MUNICIPAL: Auditor A/C Cra. Viviana G. Ausino

DEFENSORÍA DEL PUEBLO AMBIENTE DE SMA: Sr. Fernando Bravo

SUMARIO

Decretos ..... pág 04
Disposiciones Hacienda ..... pág 10
Disposiciones Gobierno ..... pág 11
Disposiciones Panificación ..... pág 12
Decretos Licitaciones ..... pág 14

Decretos

53	Reasume el Intendente Municipal Dr. Carlos Saloniti.	*12/01/2023*
54	Reconoce y Abona Ad Referéndum Vergara Lautaro.	*12/01/2023*
55	Aprueba Ad referéndum contratación Vilche Fernando.	*12/01/2023*
56	Reconoce y Abona a Salgado Reyes Marcelo Erwin.	*12/01/2023*
57	Autoriza gastos para "La Noche de las Artes".	*12/01/2023*
58	Autoriza Comisión de Servicios al Sr. Intendente Carlos Saloniti.	*12/01/2023*
59	Autoriza Comisión de Servicios a Alejandro Apaolaza.	*12/01/2023*
60	Otorga anticipo de haberes a Herrero Franco.	*12/01/2023*
61	Otorga anticipo de haberes a Formigo Camila.	*12/01/2023*
62	Reconoce y Abona a Guevara Leonardo Martín.	*12/01/2023*
63	Llama a Licitación Privada Nº1/2023.	*12/01/2023*
64	Autoriza anticipo de gastos a la Secretaría de Desarrollo Social.	*12/01/2023*
65	Rechaza reclamación administrativa a Martillera Viviana Irma Orlandini.	*12/01/2023*
66	Contrata retroactivamente personal de Guardavidas.	*12/01/2023*
67	Aprueba Contrato de Uso Oneroso Terminal de Ómnibus.	*12/01/2023*
68	Reconoce y Abona gastos de "La Fiesta Nacional de la Navidad Cordillerana".	*12/01/2023*
69	Aprueba la Contratación de Antileo Silvia Elena.	*12/01/2023*
70	Aprueba la Contratación Directa con Transervice Neuquén SRL.	*12/01/2023*
71	Aprueba la Contratación de 3 de Fierro Seguridad SRL. Contraloría Municipal.	*12/01/2023*
72	Aprueba la Contratación de Díaz Gabriela Elizabeth.	*12/01/2023*
73	Aprueba la Contratación de Duarte Daira.	*12/01/2023*
74	Aprueba la Contratación de Casanova Micaela Giselle.	*12/01/2023*
75	Aprueba la Contratación de Oronah Yamila Alejandra.	*12/01/2023*
76	Aprueba la Contratación de Chandia Gisela Luciana.	*12/01/2023*
77	Aprueba la Contratación de Molina Alejandro Miguel.	*12/01/2023*
78	Aprueba la Contratación de Acuña Jennifer Daiana.	*12/01/2023*

79	Aprueba la Contratación de López Judit de las Nieves.	*12/01/2023*
80	Aprueba la Contratación de Montenegro Marco Antonio.	*12/01/2023*
81	Aprueba la Contratación de Figueroa Nicolás.	*12/01/2023*
82	Aprueba la Contratación de 3 de Fierro Seguridad SRL. Secretaría de Turismo.	*12/01/2023*
83	Aprueba la Contratación de Pérez Aymara Muriel.	*12/01/2023*
84	Aprueba la Contratación de Bottino Karina Elizabeth.	*12/01/2023*
85	Aprueba el contrato de Piehl Hernán Pablo.	*12/01/2023*
86	Aprueba la Contratación de Catsoulieris Juan Nicolás.	*12/01/2023*
87	Aprueba la Contratación de Eulogio Elvio José.	*12/01/2023*
88	Aprueba la Contratación de 3 de Fierro Seguridad SRL. Defensoría del Pueblo y del Ambiente.	*12/01/2023*
89	Aprueba retroactivamente Contratación de personal para SUM Arenal.	*12/01/2023*
90	Acepta la renuncia al Sr. Domínguez Amado Clemente.	*12/01/2023*
91	Aprueba la Contratación de 3 de Fierro Seguridad SRL. Secretaría de Cultura.	*12/01/2023*
92	Aprueba la Contratación de Meineri Rocio de los Ángeles.	*12/01/2023*
93	Aprueba el acuerdo mutuo con Rocio Belén Castillo.	*12/01/2023*
94	Aprueba el acuerdo mutuo con Érico Gabriel Lefin.	*12/01/2023*
95	Autoriza Ad Referéndum del Concejo Deliberante a emprendedores de “Cocinas de uso Compartido” y “Sello de Origen”.	*13/01/2023*
96	Acepta Ad Referéndum del Concejo Deliberante el Subsidio del Ministerio de Transporte de la Nación.	*13/01/2023*
97	Autoriza el gasto de organización de los festejos del “125º Aniversario de la Fundación de la ciudad de San Martin de los Andes”.	*17/01/2023*
98	Aprueba la contratación con el Sr. Ulloa Cofre Nelson.	*17/01/2023*
99	Aprueba la contratación con el Sr. Valeria Sergio.	*17/01/2023*
100	Aprueba la contratación con la Sra. Carrillo Rayen Alen.	*17/01/2023*
101	Aprueba la contratación con el Sr. Manríquez Luis Sebastián.	*17/01/2023*
102	Aprueba la contratación con la Sra. Trujillo Lucrecia.	*17/01/2023*
103	Aprueba la contratación con el Sr. Soto José Santiago.	*17/01/2023*
104	Aprueba la contratación con el Sr. Guayquil Francisco.	*17/01/2023*
105	Aprueba la contratación con el Sr. Mansilla Diego.	*17/01/2023*

106	Aprueba la contratación con la Sra. Rodríguez Irma Vanesa.	*17/01/2023*
107	Abona a la Srta. Flores Muñoz Carolina A.	*17/01/2023*
108	Llama a Licitación Pública Nº 01/23	*17/01/2023*
109	Otorga un anticipo de haberes al trabajador Pacheco Miguel.	*17/01/2023*
110	Aprueba el contrato con el Sr. Salazar Fernando.	*17/01/2023*
111	Aprueba la contratación con el Sr. Sotelo Jorge Alejandro.	*17/01/2023*
112	Aprueba la contratación con la Empresa 3 de Fierro S.R.L. Dirección General de Conservación Urbana y Ambiental. SOSP	*17/01/2023*
113	Aprueba la contratación con la empresa 3 de Fierro S.R.L. Dirección de Vialidad Hidráulica.	*17/01/2023*
114	Aprueba la contratación con el Sr. Almonacid Braian Gabriel.	*17/01/2023*
115	Aprueba la contratación con el Sr. González Alberto Luis.	*17/01/2023*
116	Llama a Licitación Privada Nº 02/2023.	*17/01/2023*
117	Aprueba la contratación con el Sr. Pérez Gastón.	*17/01/2023*
118	Aprueba la contratación con la Sra. Bizama Marianela.	*17/01/2023*
119	Aprueba la contratación con la Sra. Mora Paula Beatriz.	*17/01/2023*
120	Afecta el vehículo marca Chevrolet, modelo Celta 2013, dominio DDN 917, propiedad de la agente municipal Claudina Casanova a la Secretaria de Desarrollo Social.	*17/01/2023*
121	Aprueba la contratación con el Sr. García Marcelo Alejandro.	*17/01/2023*
122	Aprueba la contratación con el Sr. Nordenstrom Diego Nicolás.	*17/01/2023*
123	Aprueba la contratación con la Sra. Ferraris Andrea Celeste.	*17/01/2023*
124	Aprueba la contratación con el Sr. Curruhuinca Miguel Ángel.	*17/01/2023*
125	Aprueba la contratación con la Sra. Lavín Ornela Marianel.	*17/01/2023*
126	Aprueba la contratación con el Sr. Troncoso Mauricio.	*17/01/2023*
127	Aprueba la contratación con la Sra. Prieto Eluney.	*17/01/2023*
128	Aprueba la contratación con la Sra. Flores Muñoz Carolina Alejandra.	*17/01/2023*
129	Aprueba el contrato con el Sr. Prestifilippo Luis Ignacio.	*17/01/2023*
130	Aprueba la contratación con el Ing. Peralta Hugo Ricardo.	*17/01/2023*
131	Aprueba la contratación con la Dra. Raninqueo María Silvia.	*17/01/2023*
132	Autoriza gastos para evento los Graffers	*19/01/2023*
133	Designa la Comisión de servicio de la Ing. Romina Schenk.	*19/01/2023*
134	Afecta vehículo del Sr. Muñoz Alfredo Horacio.	*19/01/2023*

135	Reconoce y Abona Fan Prom	*19/01/2023*
136	Autoriza gastos del 22º Festival Estival de Teatro.	*19/01/2023*
137	Reconoce y Abona al EPEN.	*19/01/2023*
138	Reconoce y Abona gastos de la "41º Fiesta Nacional del Montañés".	*19/01/2023*
139	Reconoce y Abona gastos de la "XVI Feria Regional del Libro".	*19/01/2023*
140	Reconoce y Abona al Sr. Salgado Reyes Marcelo Erwin.	*19/01/2023*
141	Reconoce y Abona a Cooperativa de Agua Potable.	*19/01/2023*
142	Abona ayudas económicas.	*19/01/2023*
143	Abona a la Empresa Camuzzi Gas del Sur.	*19/01/2023*
144	Otorga mejoramiento habitacional a la Sra. Mora Silvia Beatriz.	*19/01/2023*
145	Aprueba la contratación de la Sra. Espinoza Elsa Natali.	*19/01/2023*
146	Aprueba la contratación con la Sra. Fabeiro Paula Vanesa.	*19/01/2023*
147	Aprueba la contratación con la Sra. Escobar Andrea.	*19/01/2023*
148	Aprueba la contratación con el Sr. Vial Facundo.	*19/01/2023*
149	Aprueba la contratación con el Sr. Figueroa Cristian Leonardo.	*19/01/2023*
150	Llama a Concurso de Precios Nº 01/2023.	*19/01/2023*
151	Otorga a Pacheco Laura Ayuda Solidaria.	*19/01/2023*
152	Afecta vehículo del Sr. Cinquini Miguel Ángel.	*19/01/2023*
153	Otorga anticipo de haberes Molina Nahuel.	*19/01/2023*
154	Protocoliza Ad Referéndum del Concejo Deliberante el Acuerdo de partes con la Junta Vecinal El Molino.	*19/01/2023*
155	Instrumenta acciones del Oficio Nº 412471 Frugoni Eleonora C/Colilluan Ernesto s/cobro ejecutivo.	*19/01/2023*
156	Instrumenta acciones del Oficio Nº 414770 "Botella Elisa Laura c/ Olea Juan Alberto s/ ejecución de honorarios".	*19/01/2023*
157	Otorga a Mora Daniela Ayuda Solidaria.	*19/01/2023*
158	Designa Colaboradores/as de Gestión.	*19/01/2023*
159	Llama a Licitación Privada Nº 03/2023.	*19/01/2023*
160	Aprueba la Contratación de la Sra. Fuentes Agustina.	*19/01/2023*
161	Aprueba la Contratación de la Sra. Ruiz Díaz Moreyra Patricia.	*19/01/2023*
162	Aprueba la Contratación con el Sr. Jara Marcos Daniel.	*19/01/2023*
163	Aprueba la Contratación con el Sr. Villagra Jorge Andres.	*19/01/2023*

164	Aprueba la Contratación con el Sr. Méndez Ulloa Juan Alberto.	*19/01/2023*
165	Aprueba la Contratación con 3 de Fierro Seguridad S.R.L. S.O.S.P. Edificio del ex Hotel Sol.	*19/01/2023*
166	Aprueba la Contratación con la Sra. Cayun Mariana del Carmen.	*19/01/2023*
167	Aprueba la Contratación con 3 de Fierro Seguridad S.R.L. S.O.S.P. Centro Ambiental SIRVE.	*19/01/2023*
168	Aprueba la Contratación con la Cooperativa de Unión de los Andes Patagónicos Limitadas.	*19/01/2023*
169	Aprueba la Contratación con el Sr. Piehl Hernán Pablo.	*19/01/2023*
170	Aprueba la Contratación con el Sr. Guerra Fabián.	*19/01/2023*
171	Aprueba la Contratación con el Sr. Marín Alan.	*19/01/2023*
172	Aprueba la Contratación con el Sr. Vera Juan Ángel.	*19/01/2023*
173	Aprueba la Contratación con el Sr. Gómez Agustín.	*19/01/2023*
174	Aprueba la Contratación con el Sr. Huenufil Cristian.	*19/01/2023*
175	Aprueba la Contratación con el Sr. Obreque Eduardo.	*19/01/2023*
176	Aprueba la Contratación con la Sra. Escobar Victoria Margarita.	*19/01/2023*
177	Aprueba la Contratación con el Sr. Horn Gabriel.	*19/01/2023*
178	Aprueba la Contratación con el Sr. Salgado Nazareno.	*19/01/2023*
179	Aprueba la Contratación con el Sr. Gandolfo Ovidio Juan José.	*19/01/2023*
180	Abona a integrantes del CEM. (Centro Editor Municipal)	*19/01/2023*
181	Aprueba la Contratación con la Empresa 3 de Fierro Seguridad S.R.L. Mejoramiento habitacional IVH	*19/01/2023*
182	Aprueba la Contratación con el Sr. Piehl Hernán Pablo. IVH	*19/01/2023*
183	Aprueba la Contratación con el Sr. Piehl Hernán Pablo. IVH	*19/01/2023*
184	Reconoce y Abona al Sr. Claudio Alberto Varea.	*19/01/2023*
185	Reconoce y Abona a Transportes IMAZ S.R.L.	*23/01/2023*
186	Reconoce y Abona al Sr. Vargas Daniel.	*23/01/2023*
187	Autoriza y Abona Ad Referéndum del Concejo Deliberante. Escuela de Música.	*23/01/2023*
188	Autoriza y Abona Ad Referéndum del Concejo Deliberante. Escuela Nº 142.	*23/01/2023*
189	Autoriza y Abona Ad Referéndum del Concejo Deliberante. Escuela Nº 359	*23/01/2023*

190	Autoriza la Comisión de Servicios a los agentes Aila Mario y Raihuanque Alejandro.	*23/01/2023*
191	Aprueba la Contratación con el Sr. Concha Juan Carlos.	*23/01/2023*
192	Aprueba la Contratación con el Sr. Molinero Pedro Francisco.	*23/01/2023*
193	Aprueba la Contratación con el Sr, Garay Cesar Ariel.	*23/01/2023*
194	Aprueba la Contratación con el Sr. Leal Luis Damián.	*23/01/2023*
195	Aprueba la Contratación con el Sr. Suazo Matías Germán.	*23/01/2023*
196	Aprueba la Contratación con el Sr. Herrera Claudio.	*23/01/2023*
197	Aprueba la Contratación con la Sra. Valenzuela Carla Denis.	*23/01/2023*
198	Aprueba la Contratación con la Sra. Riffo María Fabiana.	*23/01/2023*
199	Aprueba la Contratación con la Sra. Quintrein Eva Rocio.	*23/01/2023*
200	Aprueba la Contratación con la Sra. Kapitula Nanci Graciela.	*23/01/2023*
201	Aprueba la Contratación con la Sr. Díaz Daiana Triana.	*23/01/2023*
202	Aprueba la Contratación con el Sr. Vázquez Orlando Sebastian.	*23/01/2023*
203	Aprueba la Contratación con la Sra. Cayunir Sabrina Daniela.	*23/01/2023*
204	Aprueba la Contratación con el Sr. Egea Jonathan Fernando.	*23/01/2023*
205	Reconoce y abona a Leonardo Oszczypok.	*23/01/2023*
206	Reconoce y abona a Transervice Neuquén S.R.L.	*23/01/2023*
207	Reconoce y abona a Severino Monetti.	*23/01/2023*
208	Designa como responsable del vehículo municipal Marca Toyota Hilux Dominio AD-510-UP afectado a la oficina de Mejoramiento Habitacional a la agente municipal Roldan Liliana Alejandra.	*24/01/2023*
209	Reconoce y abona Ad Referendum del Concejo Deliberante al Corralon Patagonico.	*24/01/2023*
210	Protocoliza Ad Referendum del Concejo Deliberante el Convenio Marco de Colaboración entre el Municipio de San Martin de los Andes- Instituto de Vivienda y Habitat y el Instituto de la Especialidad Humana (UBA-FADU).	*24/01/2023*
211	Declara de Interes Municipal Ad Referendum del Concejo Deliberante "36º Cruce a nado del Lago Lacar".	*24/01/2023*
212	Reconoce y abona a Garcia Guerrero Gonzalo.	*24/01/2023*
213	Autoriza los gastos que genere las visitas guiadas en el recorrido peatonal "Patrimonio Arquitectonico de San Martin de los Andes"	*24/01/2023*

214	Reconoce y abona a Camuzzi Gas del Sur.	*24/01/2023*
215	Reconoce y abona a Cabañas Sol y Nieve.	*24/01/2023*
216	Autoriza a contabilizar a la partida presupuestaria del Organismo de Control Municipal.	*24/01/2023*
217	Anula Decreto Nº 73/23. Aprueba contrato con la Sra. Duarte Daira.	*24/01/2023*
218	Aprueba y Suscribe el contrato de asesoramiento Juridico y representacion judicial de la Municipalidad de San Martin de los Andes con el Estudio Juridico BURGENIK- BERTERO & ASOCIADOS.	*24/01/2023*

Disposiciones Hacienda

12	Continuidad Licencia Comercial Nº 6168, Cerezo Edgardo Fabian	*06/01/2023*
13	Baja Licencia Comercial Nº 4528, Peña Beltran Pamela Ruth	*06/01/2023*
14	Continuidad Licencia Comercial Nº 6594, Nehuen Yabu S.r.l.	*06/01/2023*
15	Reintegro A Favor De Cutrone Enzo Andres	*09/01/2023*
16	Reintegro A Favor De Ruiz Sandra Morena	*09/01/2023*
17	Continuidad Licencia Comercial Nº 2796, Damonte Dario German	*09/01/2023*
18	Afectar Dominio A Licencia Comercial Nº 7450, Bay Sands S.a.	*09/01/2023*
19	Continuidad Licencia Comercial Nº 6461, Marcano Brito Anahit Oscarina	*09/01/2023*
20	Baja Oficio Licencia Comercial Nº 6801, Figueroa Leonardo Sebastian	*10/01/2023*
21	Reintegro A Favor De Martin Osvaldo Cruz	*11/01/2023*
22	Reintegro A Favor De Liuqui Susana	*11/01/2023*
23	Reintegro A Favor De Vallazza Pablo Alberto	*12/01/2023*
24	Baja Licencia Comercial Nº 6525, Suarez Olga Esther	*12/01/2023*
25	Otorgar Cambio Domicilio Licencia Comercial Nº 7006, Lordi Matias Damian	*12/01/2023*
26	Otorgar Licencia Comercial Nº 7481, Santana Cintia Talia	*12/01/2023*
27	Otorgar Licencia Comercial Nº 7482, Gomez Saavedra Maria Florencia	*12/01/2023*
28	Otorgar Licencia Comercial Nº 7484, Lorefice Matias Jose Manuel	*12/01/2023*

29	Otorgar Licencia Comercial Nº 7483, Barragan Nancy Roxana	*12/01/2023*
30	Baja Licencia Comercial Nº 6712, Salinas Adolfo Oscar	*12/01/2023*
31	Baja Licencia Comercial Nº 6069, Campos Hiaanina	*12/01/2023*
32	Continuidad Y Ampliacion Licencia Comercial Nº 4733, Pla Alberto Jaime	*13/01/2023*
33	Baja Licencia Comercial Nº 5545, Morandi Paola Gimena	*13/01/2023*
34	Baja De Oficio Licencia Comercial Nº 6699, Coñas Lizama Mireya Del Carmen	*13/01/2023*
35	Continuidad Licencia Comercial Nº 5188, Carreras Nicolas Alberto	*13/01/2023*
36	Baja De Oficio Licencia Comercial Nº 6636, Tetti Maria Del Carmen	*13/01/2023*
37	Continuidad Licencia Comercial Nº 6761, Mamani Rojas Marilu Leidy	*16/01/2023*
38	Continuidad Licencia Comercial Nº5144, Castillo Jose	*17/01/2023*

Disposiciones Gobierno

4	Concedase a la trabajadora Ruppel Iparraguirre María Laura leg. Nº 2585 lic. por maternidad x 180 corridos a partir del día 14 de mayo hasta el 10 de noviembre del 2023.	*11/01/2023*
5	Autorícese la baja del vehículo dom. PDW-477(Int. 14) , alta dom. AF-738-UT (Int. 14) Sr. Nicolás Cáceres	*12/01/2023*
6	Autorícese la baja del vehículo dom. OPJ-951 (Int. 16), alta dom. AF- 738-UR (Int.16) Sr.Nicolás Cáceres.	*12/01/2023*
7	Descuéntese 01 (un) día al trabajador Videla Carlos Leg. 1281 de sus haberes del mes de enero por ausencia injustificada.	*18/01/2023*
8	Autorícese la baja vehículo dom. AB-963-QK, alta dom. AB-924-KR Sr. Salinas Ruiz Daniel Eleodoro	*25/01/2023*
9	Descuéntense 2 (dos) días al trabajador Dominguez Mauro Leg. 2745 de los haberes del mes de enero por la ausencia injustificada	*26/01/2023*
10	Descuéntense 3 (tres) días al trabajador Curruhuinca Walter Leg. 2933 de los haberes del mes de enero por la ausencia injustificada	*26/01/2023*
11	Descuéntense 3 (tres) días al trabajador Casanova Rubén Leg. 2865 de los haberes del mes de enero por la ausencia injustificada	*26/01/2023*

12	Descuéntense 2 (dos) días al trabajador Neculpan Antonio Leg. 2057 de los haberes del mes de enero por la ausencia injustificada	*26/01/2023*
13	Descuéntese 01 (un) día al trabajador Fernandez Facundo Leg. 2417 de sus haberes del mes de enero por ausencia injustificada.	*26/01/2023*
14	Descuéntense 2 (dos) días al trabajador Videla Carlos Leg. 1281 de los haberes del mes de enero por la ausencia injustificada	*26/01/2023*
15	Descuéntese 01 (un) día al trabajador Rubilar Manuel Leg. 2887 de sus haberes del mes de enero por ausencia injustificada.	*26/01/2023*
16	Descuéntese 01 (un) día al trabajador Gómez Carlos Leg. 2889 de sus haberes del mes de enero por ausencia injustificada.	*26/01/2023*
17	Descuéntese 01 (un) día a la trabajadora Meza Daiana Leg. 2939 de sus haberes del mes de enero por ausencia injustificada.	*26/01/2023*
18	Descuéntese 01 (un) día al trabajador Rodríguez José Leg. 2840 de sus haberes del mes de enero por ausencia injustificada.	*26/01/2023*
19	Descuéntese 01 (un) día al trabajador Cabrera Nicolás Leg. 776 de sus haberes del mes de enero por ausencia injustificada.	*26/01/2023*

Disposiciones Planificación

1	Evento Oficina movil RENAPER	*12/01/2023*
2	Evento La Noche de las Artes	*13/01/2023*
3	Reserva “E” Discapacidad, Simoliunas Sandra	*17/01/2023*
4	Reserva “E” Hosteria Marina Sun	*17/01/2023*
5	Planos de O. Nueva, Vallejos Matias	*17/01/2023*
6	Carteles BPN	*17/01/2023*
7	Cartel Planeta Mix	*17/01/2023*
8	Carteleria Electro Koessler	*17/01/2023*
9	Planos de O. nueva, Viv. Unif.-Fernandez Mario, Cervo Edgardo	*17/01/2023*
10	Planos Conforme a obra de 3 viv. Unifamiliares+Final de obra-Rodriguez Tinti Mario, Rodriguez Tinti Mariana	*17/01/2023*
11	Terraza Gastronomica Ulises Restaurante	*20/01/2023*

12	Evento WC Autospa, William Jara	*20/01/2023*
13	Evento San Martin de los Graffers Vol III	*20/01/2023*
14	Planos O.nueva viv. Unif. MATUS y otro	*25/01/2023*
15	Planos conforma a obra loc.com. Viviendas multiF. 28 UN, quincho, 17 cocheras y cambio de uso de viv. A local comercial.	*25/01/2023*
16	planos o.nueva 2 viv.unif + 2 galpones comerciales	*25/01/2023*
17	Evento La Noche de las Artes y cortes de calles 2ª edicion	*25/01/2023*
18	Autoricese a estacionar movil de atencion 06/02/23 al 16/02/23,Av Costanera Lago Lacar	*25/01/2023*
19	Autoricese a estacionar movil de dministracion Nacional de seguridad socila y el uso del tablero electrico desde 13/02/2023 hasta 17/02/2023	*26/01/2023*

Decretos Licitaciones

MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DEC

DECRETO Nº 0108/23
San Martín de los Andes, 17 ENE 2023

VISTO:

El expediente Nº 05000-9 /2023, por el cual se solicita el servicio de alquiler de 2 (dos) camiones volcadores con capacidad de 8m3 con chofer y combustible y una minicargadora para mantenimiento y mejoras de calles y espacios verdes, por el periodo 01 de febrero al 30 de junio de 2023

CONSIDERANDO:

Que, dicho pedido se fundamenta en la imperiosa necesidad de dar respuesta a los vecinos en los distintos barrios de nuestra localidad para el mantenimiento y mejoras de calles y espacios verdes que no se alcanza a cubrir según las necesidades requeridas para dar respuesta a las distintas demandas y problemáticas que se presentan.

Que, la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, solicita se arbitren los medios necesarios para realizar una Licitación para el servicio mencionado.

Que, habiéndose realizado las consultas pertinentes la Secretaria de Economía y Hacienda ha estimado un presupuesto oficial de hasta pesos veintidós millones doscientos mil ($ 22.200.000).

Que, de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones, y Orza 12097/2018, corresponde efectuar una Licitación Pública.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º:LLÁMESE A LICITACION PUBLICA Nº 01/2023, con fecha de apertura de sobres previsto para el día 25 de enero de 2023, a las 10.00 hs, por el servicio de alquiler de 2 (dos) camiones volcadores con capacidad de 8 m3 con chofer y combustible y 1 (una) minicargadora con chofer y combustible para mantenimiento y mejoras de calles y espacios verdes, por el periodo 01 de febrero al 30 de junio del 2023, la cual tiene un presupuesto oficial de hasta pesos veintidós millones doscientos mil ($ 22.200.000).

ARTICULO 2º: DISPONER la publicación en el Boletín Oficial de la Pcia. del Neuquén, Boletín Oficial Municipal y en los diarios Río Negro o La Mañana del Neuquén por dos (2) días, el llamado a **LICITACION PÚBLICA Nº 01/2023.**

ARTICULO 3º: Los gastos que demande la presente Licitación Pública, serán atendidos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Natalia M. Vita
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de San Martín de los Andes
A CARGO SECRETARIA
ECONOMIA
Y HACIENDA

Sergio Oscar Winkelman
Intendente a cargo
Municipalidad de San Martín de los Andes

8944

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMESE, SEA DONANTE: WWW.INCUCALGOV.AR".
"TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA"

MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DEC

DECRETO 0150/23

San Martín de los Andes, 19 ENE 2023

VISTO:

El expediente Nº 05000-34 /2023, por el cual se solicita el servicio de desmalezado en distintas escuelas de nuestra localidad

CONSIDERANDO:

Que, dicho pedido se fundamenta en la imperiosa necesidad para el servicio de desmalezado en distintos establecimientos escolares de nuestra localidad,

Que, la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, solicita se arbitren los medios necesarios para realizar un Concurso de Precios para el servicio mencionado.

Que, habiéndose realizado las consultas pertinentes la Secretaria de Economía y Hacienda ha estimado un presupuesto oficial de hasta pesos seis millones ($ 6.000.000)

Que, de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones, y Orza 12097/2018, corresponde efectuar un Concurso de Precios

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º: LLÁMESE A CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2023, con fecha de apertura de sobres previsto para el día 25 enero de 2023, a las 12.00 hs, por el servicio de desmalezado en distintos establecimientos escolares de nuestra localidad, la cual tiene un presupuesto oficial de hasta pesos seis millones ($ 6.000.000)

Artículo 2º: El gasto que demande el presente Concurso será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra Natalia M. Vita
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de San Martín de los Andes

A CARGO
SECRETARIA ECONOMÍA
Y HACIENDA

Sergio Oscar Winkelman
Intendente a cargo
Municipalidad de San Martín de los Andes

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMESE, SEA DONANTE: WWW.INCUCAI.GOV.AR".
"TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA"

MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DEC

DECRETO Nº 0063/23
San Martín de los Andes, 12 ENE 2023

VISTO:

El expediente Nº 05000 - 16/2023, por el cual se solicita el servicio de alquiler de 2 (dos) camiones cisterna para transporte de agua potable para distintos Barrios de la Localidad, por el periodo 01 de febrero al 30 de junio de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, dicho pedido se fundamenta en la imperiosa necesidad de dar respuesta a los vecinos en los distintos barrios de nuestra localidad requeridas para dar respuesta a las distintas demandas y problemáticas que se presentan.

Que, la Secretaria de Gobierno, solicita se arbitren los medios necesarios para realizar una Licitación Privada para el servicio mencionado.

Que, habiéndose realizado las consultas pertinentes la Secretaria de Economía y Hacienda ha estimado un presupuesto oficial de hasta pesos once millones setecientos mil ($11.700.000).-

Que, de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones, y Orza 12097/2018, corresponde efectuar una Licitación Privada

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º:LLÁMESE A LICITACION PRIVADA Nº 01/2023, con fecha de apertura de sobres previsto para el día 24 de enero de 2023, a las 10.00 hs, por el servicio de alquiler de 2 (dos) camiones cisterna para transporte de agua potable para distintos Barrios de la Localidad, por el periodo 01 de febrero al 30 de junio de 2023, el cual tiene un presupuesto oficial de hasta pesos once millones setecientos mil ($ 11.700.000)

ARTICIULO 2º: El gasto que demande la presente Licitación será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

M.D.

Lic. Alejandra L. Apaolaza
Secretaria de Turismo
Municipalidad de S.M.A

A CARGO SECRETARIA
ECONOMIA
Y HACIENDA

Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMESE, SEA DONANTE: WWW.INCUCAI.GOV.AR".
"TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA"

MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DEC

DECRETO 0116/23

San Martín de los Andes, 17 ENE 2023

VISTO:

El expediente Nº 05000- 12/2023, por el cual se solicita el servicio de alquiler de 1 (una) máquina minicargadora con destino a mantenimiento y retiro de residuos vegetales en espacios públicos por el periodo 01 de febrero al 31 de julio del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, dicho pedido se fundamenta en la imperiosa necesidad de dar respuesta a los vecinos en los distintos barrios de nuestra localidad para el mantenimiento y mejoras de calles y espacios verdes, que no se alcanza a cubrir según las necesidades requeridas para dar respuesta a las distintas demandas y problemáticas que se presentan.

Que, la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, solicita se arbitren los medios necesarios para realizar una Licitación para el servicio mencionado.

Que, habiéndose realizado las consultas pertinentes la Secretaria de Economía y Hacienda ha estimado un presupuesto oficial de hasta pesos nueve millones trescientos sesenta mil ($ 9.360.000)

Que, de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones, y Orza 12097/2018, corresponde efectuar una Licitación Privada.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTÍCULO 1º:LLÁMESE A LICITACION PRIVADA N° 02/2023, con fecha de apertura de sobres previsto para el día 27 de enero de 2023, a las 12.00 hs, por el servicio de **"Alquiler de 1 (una) máquina minicargadora"** con destino a mantenimiento y retiro de residuos vegetales en espacios públicos, por el periodo 01 de febrero al 31 de julio del 2023, la cual tiene un presupuesto oficial de hasta pesos nueve millones trescientos sesenta mil ($ 9.360.000)

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la presente Licitación será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra Natalia M. Vita
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de San Martín de los Andes

Sergio Oscar Winkelman
Intendente a cargo
Municipalidad de San Martín de los Andes

A CARGO SECRETARIA
ECONOMIA
Y HACIENDA

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMESE, SEA DONANTE: WWW.INCUCAI.GOV.AR".
"TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA"

MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DEC

DECRETO 0159/23

San Martín de los Andes, 19 ENE 2023

VISTO:

El expediente Nº 05000- 11 /2023, por el cual se solicita el servicio de alquiler de 1 (un) camión con hidrogrua para poda en altura (con chofer y combustible), por el periodo 01 de febrero al 30 de junio del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, dicho pedido se fundamenta en la imperiosa necesidad de dar respuesta a los vecinos en los distintos barrios de nuestra localidad para el mantenimiento y poda de arbolado que no se alcanza a cubrir según las necesidades requeridas para dar respuesta a las distintas demandas y problemáticas que se presentan.

Que, la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, solicita se arbitren los medios necesarios para realizar una Licitación para el servicio mencionado.

Que, habiéndose realizado las consultas pertinentes la Secretaria de Economía y Hacienda ha estimado un presupuesto oficial de hasta pesos ocho millones ($ 8.000.000)

Que, de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones, y Orza 12097/2018, corresponde efectuar una Licitación Privada.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTÍCULO 1º:LLÁMESE A LICITACION PRIVADA N° 03/2023, con fecha de apertura de sobres previsto para el día 25 de enero de 2023**,** a las 10.00 hs, por el servicio de alquiler de 1 (un) camión con hidrogrua para poda en altura (con chofer y combustible), por el periodo 01 de febrero al 30 de junio del 2023, la cual tiene un presupuesto oficial de hasta pesos ocho millones ($ 8.000.000)

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la presente Licitación será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra Natalia M. Vita
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de San Martín de los Andes
A CARGO SECRETARIA
ECONOMIA Y HACIENDA

Sergio Oscar Winkelman
Intendente a cargo
Municipalidad de San Martín de los Andes

San Martín Zona No Nuclear a favor de la Vida y la Paz
"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. Infórmese, sea donante: www.incucai.gov.ar".

A partir de mes de setiembre de año 2010, y como una herramienta para avanzar hacia una gestión mas transparente, el Boletín Oficial Municipal se publica simultáneamente en la página de la Municipalidad de San Martín de los Andes **www.boletinoficial.sanmartindelosandes.gov.ar.** En caso se precise presentar un ejemplar ante autoridades judiciales administrativas, este se deberá adquirir en las oficinas de la Dirección de Despacho de la Municipalidad sito en calle Roca esquina Rosas 427-315 (int 286). El valor de cada ejemplar es el indicado en la Ordenanza Tarifaria vigente. Por cualquier consulta los interesados podrán comunicarse con la Dirección de Administración y Despacho vía mail a **boletinoficial@smandes.gov.ar**

Las Malvinas son Argentinas

Municipalidad de San Martín de los Andes

Provincia del Neuquén